

## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 1 3 DIC. 2007

RES. H. Nº 1796-07

Expte. Nº 20.383/06

### **VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación exclusiva, para la asignatura "Política Educacional Argentina", de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por Res. C.S. Nº 550-06, se designa a los miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del mencionado concurso;

Que se ha recibido comunicación del Prof. Gerardo Bianchetti, miembro titular de dicho Jurado, quien eleva su excusación para actuar como miembro del Jurado;

Que se ha consultado a los miembros designados en calidad de suplente 1º y suplente 2º, quienes manifiestan su imposibilidad de constituirse en la fecha fijada;

Que los motivos que fundamentan sus excusaciones son atendibles;

Que corresponde por lo tanto, sustituir al miembro titular por el miembro designado como tercer suplente, Prof. Ana María Teresita De Anquin, la que acepta integrar el Jurado en la fecha propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión del 11-12-2007)

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** ACEPTAR las excusaciones presentadas por los Profesores Gerardo Bianchetti, Sergio I. Carbajal y Susana Gareca, como Miembros del Jurado que entenderá en el Concurso Regular, para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación exclusiva, para la asignatura "Política Educacional Argentina", de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal.



# Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº

1796-07

**ARTICULO 2º.-** SUSTITUIR al Prof. Gerardo Bianchetti, como Miembro Titular del Jurado que entenderá en el Concurso Regular, para la provisión de un cargo un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación exclusiva, para la asignatura "Política Educacional Argentina", de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal.

**ARTICULO 3º.-** AUTORIZAR a la Prof. ANA MARIA TERESITA DE ANQUIN a desempeñarse como Miembro Titular del Jurado, en el concurso de referencia.

**ARTICULO 4°.-** NOTIFIQUESE a los interesados, y siga a Dirección de Sede Regional Tartagal, para la prosecución del trámite correspondiente.

mjl

POR LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ

SECRETARIA Formation du Numeridades U.N.Se. ESP. FLOR de MARIA del V. KIUNDA

Facellad de Humanidades - U.N.Sa.